

# IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA EN AMÉRICA LATINA

## REVISIÓN SISTEMÁTICA, IDENTIDAD DIVERSA

Grupo de Estudios Disciplinarios en Psicología

Programa: Sujeto, Comunidad e Intervención Social

Universidad Cooperativa de Colombia - Campus Cali

### AUTORAS:

Manuela Meza: 507183

Lizeth Cortes: 508147

Cinthy Damaris Ochoa: 489154

Estudiantes de octavo Semestre

Santiago de Cali

2020

Contacto: Manuela.mezag@campusucc.edu.co – Lizeth.corteso@campusucc.edu.co -

Cinthia.ochoam@campusucc.edu.co

Una revisión sistemática de los modelos explicativos de la identidad de género diversa en  
Latinoamérica abordado desde las revistas científicas.

#### Nota del autor

Manuela Meza Gómez, Facultad de psicología, Universidad Cooperativa de Colombia;  
Lizeth Cortés Ortiz, Facultad de psicología, Universidad Cooperativa de  
Colombia; Cinthya Damarys Ochoa, Facultad de psicología, Universidad Cooperativa de  
Colombia; Asesora: Beatriz Eugenia Rivera, Universidad Cooperativa de Colombia; Asesora:  
Maritza Urrego, Universidad Cooperativa de Colombia. Campus Cali.





Universidad Cooperativa  
de Colombia

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

**4,0**

---

**Director (a) de modalidad de grado**

**Maritza Urrego**

---

**Jurado (a) de la modalidad de grado**

**Beatriz Eugenia Rivera**

---

**Decano(a) Facultad de psicología**

**Carolina Victoria Oramas**

---

## Resumen

La identidad de género, en los seres humanos es considerada como el marco interno de referencia sobre su propio ser, generando respuesta ante interrogantes como quiénes son, qué hacen, a dónde van; abarcando todo aquello relacionado con los roles, el género. Para comprender a qué hace referencia la identidad de género es importante comprender ambos términos por separado y luego juntos, esto con el fin de comprender qué elementos se encuentran inmersos. En este sentido, se pretende, en este artículo, abordar el tema haciendo un recorrido histórico-Conceptual, a través de los estudios realizados en América Latina entre los periodos comprendidos entre 2005-2020, en el cual se presentan los diversos enfoques con sus respectivos modelos explicativos, caracterizando aquellos aspectos que aceptan y niegan, (los estereotipos, roles, mitos y realidades que se encuentren inmersos).

**Palabras clave:** Identidad de género diversa, sexualidad, roles, estereotipos, género.

## Abstract

The gender identity in human beings is considered as the internal frame of reference about their own being, generating answers to questions such as who they are, what they do, where they go; covering everything related to roles, gender. To understand what gender identity refers to, it is important to understand both terms separately and then together, in order to understand what elements are involved. In this sense, this article seeks to address the issue by taking a historical-conceptual look at the studies carried out in Latin America between 2005 and 2020, in which the various approaches are presented with their respective explanatory models, characterizing those aspects that are accepted and denied (the stereotypes, roles, myths and realities that are involved).

**Key words:** Diverse gender identity, sexuality, roles, stereotypes, gender.

## REVISIÓN SISTEMÁTICA, IDENTIDAD DIVERSA

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo identificar los diversos modelos explicativos inmersos en las investigaciones realizadas en Latinoamérica entre el 2005-2020 sobre identidad de género diversa, reconociendo como se ha abordado el tema en términos teóricos y las categorías de análisis que se han tenido en cuenta para la construcción de sus planteamientos y por supuesto, realizando comparación entre sí para encontrar similitudes y diferencias que permiten entender las concepciones y explicaciones en torno a los conceptos de: sexo, género y roles, esto considerando el carácter dinámico de las sociedades. Este último factor resulta especialmente importante, ya que, con el pasar del tiempo es evidente que en las sociedades estas concepciones se van modificando aludiendo a otras formas de identidad por lo cual hoy en día se escuchan nuevos conceptos como el de identidad diversa.

Es importante realizar este tipo de investigaciones en torno al género porque nos permite conocer e identificar la heterogeneidad de las conceptualizaciones, es decir, como se le atribuye a ciertos sexos, roles específicos que exponen las diferentes desigualdades dentro de una determinada sociedad, las cuales y es importante mencionar, pueden y son construidas y sostenidas culturalmente. Además, se pretende identificar cuáles son los factores que son tenidos en cuenta para definir una postura teórica y desarrollar los conceptos y cómo la misma puede promover la desigualdad o romper esquemas que puedan ser perjudiciales para/ y en la sociedad.

Ahora bien, en términos generales este tipo de investigaciones son importantes porque permite comprender interrogantes tales como: cómo se organizan las sociedades, cómo se identifican las personas dentro de las mismas, qué roles deben cumplir dentro de la sociedad, entre otras cosas. Abordar el tema desde diversas posturas permiten construir una idea más

completa acerca de las interacciones de cada elemento que compone una sociedad y esto es importante porque permite comprender cuál es su importancia, además, al hacerlo de esta forma es más fácil evitar al máximo posibles sesgos que pueden afectar de forma determinante las percepciones.

Al reconocer la importancia de la identidad de género, y todos los términos que subyacen a esta, el presente estudio se realizará con el propósito de establecer un análisis y categorizar la información encontrada en los diferentes artículos e investigaciones que abordan este tema que permitan responder a la pregunta: *¿Cuáles son las perspectivas de identidad de género diversa que se encuentran en las investigaciones de América Latina realizadas entre el 2005 y el 2020?*

Con base en esta pregunta de investigación, el objetivo general de esta revisión sistemática es: *Identificar las perspectivas de identidad de género diversa que se encuentran en las investigaciones de América latina, en el periodo del 2005-2020.* Además, como objetivos específicos se plantea:

- Revisar los conceptos de: género, sexo, roles en las diferentes perspectivas sobre identidad de género diversa en América Latina en el periodo de 2005-2020
- Establecer las diferencias entre los conceptos de género, sexo y roles, dentro de los modelos explicativos sobre identidad diversa, en Latinoamérica desde el 2005-2020.
- Categorizar las diferentes posturas con las que se conceptualiza la identidad de género diversa en América latina, 2005-2020.

Por otra parte, la metodología escogida para esta investigación es la revisión sistemática la cual define Beltrán (2005) como “un estudio integrativo, observacional, retrospectivo, secundario, en el cual se combinan estudios que examinan la misma pregunta”.

Teniendo en cuenta que el tipo de información es de carácter conceptual se hace uso del enfoque cualitativo cuyo objetivo lo define Sampieri (2017) como “comprensión de los fenómenos explorados desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” La revisión sistemática consignada en el presente artículo, es el resultado de las síntesis de lectura de libros, documentos y artículos publicados por diferentes autores de América latina, en los cuales se trata el tema de la diversidad e identidad de género.

Para la realización de esta publicación se consultaron alrededor de 50 documentos en revistas, escritos científicos, tesis de maestría y doctorados, también bases de datos bibliográficos electrónicos, tales como: ProQuest, Redalyc, Scielo, Dialnet, Google Patents y Scopus Los documentos debían contar con ciertos criterios de inclusión: Investigaciones realizadas en Latinoamérica, entre el año 2005 y 2020, fundamentadas en las ciencias sociales, históricas y humanas; además, como criterios de exclusión, se tienen las investigaciones realizadas previamente al 2005, que pertenezcan a otras ciencias del conocimiento y la investigación, oriundas de países que no pertenezcan a América Latina.

Tras recolectar la cantidad de artículos propuesta, se generó una nueva revisión y exclusión de artículos, por medio de una matriz de recolección de datos, la cual consta de 8 categorías que permitieron realizar un análisis exhaustivo con cada artículo, rastreando así, los conceptos claves para la investigación, correspondientes a las categorías sexo, género e identidad. Posterior a esto, se clasificaron de acuerdo a su postura teórica y se llevó a cabo el artículo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reconocer que en cada cultura la identidad de género ha afrontado múltiples modificaciones, ya que su dinámica no es estática y con el paso del tiempo, se han visibilizado nuevas identidades que, al salirse de las concepciones generan conflictos dentro de las diversas sociedades, por ello, es necesario

indagar hasta identificar dichos cambios, para esto se han propuesto algunas teorías que sirven de contextualización para explicar las diversas miradas existentes sobre el género y la identidad diversa. Inicialmente están las teorías cognitivas esta se divide en dos líneas de trabajo, por un lado, se encuentran las Teorías Genético-Evolutivas, donde se plantea que el desarrollo está dividido en tres etapas o estadios de asignación grupal: el etiquetaje, la estabilidad y la constancia de género (Piaget, 1966 y Kohlberg, 1981).

En segundo lugar en el concepto de esquema que explican la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas una vez haya ocurrido el proceso de autocategorización (Bem, 1981; Markus y Oyserman, 1989). De esta forma, el factor común de ambas líneas de trabajo es que en las dos, el elemento central es la construcción de la identidad de género por medio de la autocategorización (López, 1988). Además, recalcan la estabilidad del constructo género y el papel protagonista de la persona en el proceso identitario. Por otro lado están las teorías con énfasis social dentro de las cuales se encuentran las Sociocognitiva y los Modelos Sociales (Barberá, 1998).

En los anteriores modelos citados, las Teorías Genético-Evolutivas, se explica el proceso de construcción de género desde la interacción entre el contexto y los procesos intrasujeto, dentro de las segundas donde se encuentran las teorías con énfasis social se encuentran tres modelos desde los cuales se desarrolla mayoritariamente toda esta revisión (Piaget, 1966 y Kohlberg, 1981). La construcción social de la realidad desde la cual se destaca el diálogo como factor determinante para la construcción de la realidad Berger y Luckman (1966). La perspectiva de género desde la cual se intenta explicar cómo el constructo de “género” con el pasar del tiempo termina siendo usado para explicar la desigualdad entre los sexos Marta Lamas (2002).

Por último, dentro de esa misma línea la teoría de la identidad social se explican cómo se construyen las identidades sociales de las personas desde los mecanismos cognitivos y



motivacionales presentes en las interacciones grupales que les permiten categorizarse en un contexto en particular es propuesto por Tajfel y Turner (1986). Por otro lado, están las teorías biológicas dentro de las cuales según Boscan Leal, (2015), (*cita a La Barre, 1984*) explica que “la sexualidad humana se taxonomiza en tres niveles básicos: primaria, secundaria y terciaria, estos tres niveles se basan en los aspectos biológicos cuyos componentes son: el sexo celular o cromosómico, el sexo gonadal, el sexo genital externo y las estructuras de reproducción accesorias internas.” (p. 54).

Ahora bien, después de revisar las diferentes conceptualizaciones en las bases de datos teóricas (Scielo, Scopus, ProQuest, Redalyc y revistas científicas) se identificaron las principales perspectivas que abordan el tema de identidad de género diversa en Latinoamérica entre 2005-2020 desde las ciencias sociales, históricas y biológicas. Dentro de estas ciencias del conocimiento, se encontró que las principales disciplinas en abordar el tema investigativo corresponden a: Sociología, antropología, política, derecho, biología, psicología, y arqueología. Cada uno de estos enfoques, modelos y teorías dan cuenta de la identidad de género, desde una visión particular, pero se halló como factor común las categorías conceptuales de género, sexo e identidad; es por esto, que se presenta a continuación, un análisis teórico conceptual relacionado a cada perspectiva.

Inicialmente, desde el ámbito jurídico se identifica la necesidad de promover y lograr el reconocimiento de todos los sujetos, es decir, todos aquellos movimientos/grupos sociales que buscan hacer respetar sus derechos. Partiendo de ahí en las últimas dos décadas ha habido un aumento progresivo, flexible en las conceptualizaciones de género, sexo e identidad, empezando por el espacio de reconocimiento y visibilización de los grupos de sexualidades no-hegemónicas. La categoría “género” ha podido superar los límites del formalismo ético-

político Femenías, (2009) principalmente debido a la transversalidad en su definición que favoreció la creación abierta de interdisciplinas que permite el desarrollo exponencial de los conocimientos en el área. Según Femenías, (2009), “No sólo en lo concerniente a los derechos de las mujeres sino también en el rastreo y desmontaje de los mecanismos de exclusión, disciplinamiento y conculcación de estilos y conductas naturalizadas (p53).”

De esta forma, para Femenías (2009) “Género” se define a partir de “la naturaleza sexual como un constructo cultural que admite diversas clasificaciones, ya que, aunque acepta el diformismo sexual se direcciona más hacia las vinculaciones entre etnia y cultura, como factores identitarios sexualizadores, iluminando las *"lecturas"* normativas y *"edificantes"* que se sobreimprimen a las prácticas”, p. 57). El discurso pasa de una estructura sociopolítica a una socio-individual que otorga un cierto grado de autonomía. Es decir, depende más de cómo se adapta la construcción de feminidad y masculinidad dentro de una determinada sociedad, es así como, por ejemplo, para Femenías (2009) “para algunas familias cada individuo pertenece a una familia simbólica en la cual los roles femenino y masculino no dependen del sexo biológico, sino de las funciones e identificaciones que guarda cada quien. p. 59)

Por otro lado, se encuentra la redefinición de “identidad” que gira entorno a dos ejes:

i) el étnico-cultural y ii) el de sexo-género. Femenía, (2005) “La primera refiere a la revalorización de la identidad étnica, de la mano de la recuperación de la memoria histórica que ha esclarecido las formas de resistencia” p. 60), abriendo un debate hacia la resignificación de las prácticas y las teorías con el interés de romper los marcos tradicionales de comprensión normativa logrando así explorar la identificación de diversos problemas psicológicos, sociales y legales y en este mismo sentido el segundo eje “sexo-género” vislumbra la discriminación (Femenías, 2005, p. 61) en ámbitos como el familiar donde se

pretenden incluir modelos monoparentales , haciendo referencia a la existencia de dos mujeres o dos hombres que como pareja desarrollan el papel de figuras paternas.

Por último, el “sexo” siempre se ha visto desde el aspecto biológico, Vázquez, (2013) “todo cuerpo debía poseer en exclusiva un sexo y un género armonizados: varón o hembra, masculino o femenino”. Sin embargo, tiempo atrás con la aparición de las nuevas identidades también apareció el concepto patológico, donde si bien se reconocían identidades como la transexual se compartía las perspectivas del campo científico que se dividían en dos, aquellas que apoyaban la aparición de estas nuevas identidades como algo que hace parte de la naturaleza y por otro los que defiende la existencia rígida del binarismo sexual y cualquier deformación es asociada a una patología, es decir, un ciudadano que tiene una afectación y requiere de manejo profesional.

En el contexto social antiamericano en los inicios del siglo XX este se caracterizó por constantes demostraciones de discriminación y rechazo hacia los homosexuales manifestados por medio de los tratamientos médicos, las burlas sociales y hasta desapariciones, pese a esto, estas comunidades no se dejaron amedrentar y lucharon por sus derechos, comenzando por el reconocimiento como sujetos homosexuales en la sociedad lo que sugiere una reversión identitaria en la categoría definida como homosexual, la cual además se transformó de ser el término médico para clasificar una enfermedad a una categoría política afirmativa de la diferencia, la concepción de la “identidad unitaria” intentaría cumplir con ello partiendo por naturalizar el “sujeto homosexual” en términos esencialistas intentando definir cuáles eran los rasgos característicos o típicos del ser homosexual (Figari, 2005).

En este sentido, desde la perspectiva jurídica se retoman las necesidades de poblaciones como los movimientos LGBT en temas controversiales que se presentan como el del matrimonio, la adopción, beneficios sociales, garantías ante la violencia y la discriminación, a causa de ello, Figari, (2005) “algunos países han cambiado han cambiado

radicalmente sus leyes permitiendo aspectos como la “unión civil” o pactos de convivencia que regulan las uniones consensuales entre personas sin distinción de sexos.” (p. 233).

Algunos ejemplos son:

Uruguay donde el matrimonio es aceptado respetando el derecho a la comunidad amorosa de dos personas sin importar su sexo, identidad, orientación u opción sexual; otros establecieron la condena a prisión de medio a dos años por actos de violencia moral o física, de odio o desprecio por razón de orientación o identidad sexual Figari, (2005); en Colombia se autorizó el registro de uniones estables sin distinción de sexo; Ecuador y África del sur incluyeron en la Constitución la prohibición de discriminar por orientación sexual.

Finalmente es importante mencionar que, un factor a destacar que aparece dentro de esta perspectiva refiere a como los tratados internacionales en los países son un aspecto importante que apoya o promueve las consideraciones necesarias para el reconocimiento del elemento diverso ejemplo de ello es el estado argentino da cuenta de Rangel, (2016) “cómo el entorno internacional afecta las estrategias mediante las cuales los movimientos sociales impulsan sus reivindicaciones, además de influenciar la toma de decisiones de las autoridades estatales.” (p. 21). Esto evidencia que los estados apuestan para que dentro de sus proyectos uno de sus objetivos sostenibles sea la equidad.

Por otro lado, desde las ciencias naturales, se encuentra la perspectiva biológica sobre identidad, la cual, se fundamenta en elementos particulares que aparecen en un modelo tradicional sobre la cual otras perspectivas han sentado sus bases, a diferencia de la postura anterior, este esquema único heteronormativo sirve para centrar todas las posteriores diferencias expuestas en las diversas posturas, de esta forma, las investigaciones tradicionales hechas desde la perspectiva biológica se han direccionado a la explicación de patologías o

trastornos del ser humano, en términos de causas y los diferentes cuadros en los que se puedan presentar las afectaciones.

Partiendo de aquí, el concepto de sexo se ha utilizado principalmente para Gaviria y Alarcón, (2010) “clasificar a los seres humanos en relación a sus órganos reproductivos y el complemento cromosómico, es decir, características genéticas y biológicas ligadas a los cromosomas sexuales XX o XY”, es decir, aquel con el que viene genéticamente determinado en el momento de la concepción y lo desliga de una elección.

Por otra parte, está el género que hace referencia a (Gaviria y Alarcón, 2010) “la auto representación de las personas como hombres o mujeres incluyendo aspectos biológicos, psicológicos y sociales y sus complejidades.” Es decir, es el resultado de un complejo proceso dinámico dentro del cual interactúan factores como el genoma y el ambiente, sucede en diferentes períodos del desarrollo y culmina con la expresión de un fenotipo determinado, que incluye las características conductuales del individuo que han sido preestablecidas por la cultura en la que se encuentra inmersa. (Gaviria y Alarcón, 2010) Es importante resaltar que, la forma en la que un hombre o una mujer viven dentro del género asignado puede actuar de muchas formas y en diferentes direcciones en un mismo tiempo, por lo tanto pueden existir diferentes concepciones que pueden variar en distintos grados.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta perspectiva es importante tener presente este concepto ya que, termina por ser un factor condicional de todos los aspectos de la psicopatología, es condicional para definir variables tales como dice Gaviria y Alarcón, (2010) “la prevalencia de enfermedades mentales, la expresión de los síntomas, el curso de la enfermedad, las modalidades de búsqueda de ayuda por parte de los pacientes y la respuesta

al tratamiento”. En este sentido, se evidencia la compleja relación entre el género y patología mental, un ejemplo de esto, es la categoría (se habla de disforia de género).

Carrasco (2020) retoma el Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM-5) que describe la disforia de género como “una marcada incongruencia entre el sexo que la persona siente o expresa y el que se le asigna al nacer, asociada a un malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, que puede darse en niños, adolescentes y adultos” en este sentido, Carrasco (2020) agrega que el género es “un aspecto dentro de una perspectiva de desarrollo, integrada dentro del concepto más amplio de identidad personal” (p.5) Sin embargo, resulta complejo definirlo de una forma más específica ya que:

No se sabe con exactitud cómo se forma la identidad de género ni por qué en algunas personas se produce la disforia. Si bien es claro que se trata de la interacción de diversos factores en cada persona se manifiesta de forma diferente. (Carrasco, 2020, p. 17)

En conclusión, lo más importante a entender desde esta perspectiva es que trabaja desde el carácter multifactorial de la realidad dentro de la cual el ambiente y el desarrollo de la identidad son determinantes, sin embargo, su objetivo de análisis son las diversas interacciones entre los factores internos y externos, desde lo interno está lo biológico, es decir, todo lo que sería genética y factores hereditarios y a nivel externo como esta configuración biológica reacciona al estar en contacto con el factor social bien sea en respuesta biológica frente a diversos cambios físicos o en estados mentales en términos subjetivos. Su orientación es establecer posibles patologías en los casos de orientaciones diversas (Carrasco, 2020).

Siguiendo con las perspectivas, desde las ciencias sociales, se encuentra la psicología, desde el enfoque psicosocial, varios autores como (Rocha & Tania, 2009) se han interesado por

conocer el proceso que se lleva a cabo para la construcción de la identidad de género, partiendo de la comprensión de un proceso que combina factores psicológicos y sociales, el objetivo es según Gaviria, (2005) “investigar cómo se articulan las dinámicas grupales, las estructuras sociales y la interacción de elementos cognitivos y motivacionales” (p.72).

Por tanto, desde esta perspectiva la identidad se define como la dimensión subjetiva de los actores sociales, es decir, la combinación entre las representaciones individuales y de los grupos a los cuales pertenece. Dentro de esta perspectiva la identidad no tiene una sola definición, cada persona adopta de una forma diferente el concepto; por otro lado está el concepto de género el cual refiere a la organización social, que establece lo necesario para cada morfismo sexual de acuerdo con los significados sociales, culturales y psicológicos existentes Gaviria (2005). Este autor retoma tres corrientes para explicar el origen del género: la sociología, el constructivismo social y la psicodinámica, recalcando el factor común que poseen, que es “las diferencias de género estables en el tiempo”, aunque cada una establece una temporalidad particular.

Además, el sexo termina siendo la división biológica entre hombre y mujer base sobre la cual se construye todo lo inherente al género. Teniendo en cuenta lo anterior, para esta perspectiva lo más importante es la interacción entre género y la cultura, ya que el resultado de esto serán las nociones de masculinidad y feminidad que se forman teniendo en cuenta las normas, tradiciones, ideologías, comportamientos, entre otras, construidos socialmente, es decir, de acuerdo al contexto sociocultural o en palabras de Martínez-Guzmán, (2012) las categorías relacionadas con el género y la sexo están permeadas por presupuestos políticos y sociales sobre lo que cuenta como natural y normal (parr. 5). Es así como, hay un mayor énfasis sobre lo que representa el género visto como una construcción particular que existe en

el sujeto y está por encima de la categoría “sexo” que corresponde a lo biológico y a diferencia de la perspectiva biológica donde este es su elemento central.

Las dos líneas existentes para abordar la perspectiva psicosocial se centran tanto en los procesos internos al sujeto como en los procesos psicológicos básicos y los factores sociales y situacionales. En este sentido, lo que se busca es evaluar la concepción de identidad a través del cuestionamiento y la transformación de dicotomías con el fin de ofrecer espacios para construir perspectivas psicosociales anti-esencialistas que permitan tener una psicología mucho más abierta y sin prejuicios previos en cuyos marcos de comprensión se refleje su interés por generar un conocimiento y modos de inteligibilidad que permitan comprender mucho más a los sujetos tanto a nivel individual como social. (39, 4).

Retomando ahora, las ciencias históricas, está la arqueología, y desde esta perspectiva se define el género como (Hernando, 2006):

“Paquete de rasgos, actitudes, creencias, que se asocie necesariamente al sexo de los hombres y otro distinto que se asocie al de las mujeres” en su lugar existe una diferencia en el porcentaje que cada persona desarrolla sea “ el deseo amoroso y el poder sobre las emociones que se le atribuye a la mujer o el deseo hostil y el poder político que se le atribuye al hombre” la única diferenciación clara está en el sexo con el que se nace, que es el resultado de la combinación de cinco componentes biológicos (Hernando, 2006 cita a Money 1965) y los define como: sexo genético: determinado por los cromosomas X & Y, sexo hormonal: el balance estrógenos-andrógenos, sexo gonadal: presencia de testículos u ovarios, morfología de los órganos reproductivos internos y la morfología de los órganos reproductivos externos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el factor que prima y el único existe para la estructuración de las sociedades es el biológico, el mundo se organiza de forma tal que tenga una clase de equilibrio reconociendo lo que se podía controlar y negando lo que no, es decir,



si bien se encuentra en algo muy grande, para sentir equilibrio necesita manejar ciertos elementos, uno de ellos son las interacciones sociales, Hernando, (2006)“el ser humano no sería nada sin otro ser que lo acompañe”, aquí es necesario reconocer que los roles pueden cambiar y obtener un equilibrio de ambas partes. Un ejemplo de la pérdida de control sucede con los Hermafroditas, ya que, al no poder establecer un sexo único se vieron obligados a reconocer la existencia de otras identidades, que obliga a una reestructuración del orden social.

En comparación con otras ciencias, desde la arqueología se plantea que en la reestructuración las mujeres tienen una ventaja sobre los hombres ya que “no niegan la importancia del deseo amoroso Hernando, (2005), (su “especialidad” histórica), pese a ello intentan desarrollar el deseo hostil correspondiente a su individualización –y en consecuencia su creatividad, abstracción o deseo de poder” contrario al hombre que cuya parte emocional poco a poco se iba convirtiendo en un ámbito completamente desconocido ya que finalmente su sentido racional termina siendo la base de su individualidad y una identidad diferente a la suya pero con rasgos naturales similares les ocasiona un conflicto con su identidad en términos de la estructura manejada.

Desde otro punto, retomando la psicología, desde un enfoque cultural, se da gran importancia al contexto en el cual se desenvuelven los individuos teniendo, en cuenta categorías como el sexo, el género y el rol para configurar un determinado orden social, en este orden de ideas refiere que los primeros trabajos realizados durante los años 2005 y 2010 están direccionados a la explicación de cómo dichas categorías sirven como argumentos justificadores para explicar la función de cada persona dentro de la sociedad. Por tanto, sexo se refiere a “las características biológicas y físicas diferenciales entre hombres y mujeres como cromosomas, genitales, hormonas, etc. Colas, (2007) “las cuales permiten agrupar y

asignar determinadas funciones a las personas de acuerdo al contexto en el cual se encuentren”.

En ese sentido, algunos de los autores revisados tales como (Castillo & Borja, 2014, Motecino, 2010, Melero, 2010 Colas, 2007) afirman por otro lado que “El género refiere al conjunto de expectativas y comportamientos que la sociedad asigna y espera en función de su pertenencia al sexo masculino o femenino” (p. 152); se refiere a que el género es una construcción social cuya base es el sexo biológico, a través de la cual se prescriben diferentes papeles y responsabilidades. Y el rol es la “atribución de papeles en función del sexo, basada en la subordinación de la mujer al hombre” (Melero, 2010. p. 6). Todo lo anterior resalta la cultura como un sistema en el cual las personas son agrupadas de acuerdo a características particulares, y en función de estas desarrollan un papel determinado.

En la revisión de artículos teóricos con esta perspectiva, se pueden evidenciar algunas características, inicialmente la identidad refiere o se puede clasificar de dos formas una colectiva y una social, en ese sentido la primera tiene como antecedente los planteamientos que se hacen sobre la identidad social. Y la social es producto del binomio pertenencia-comparación que implica dos distinciones, aquella en la cual el grupo se autodefine a partir de las características que los hacen comunes y la que resulta de sus diferencias con los otros (Hernández, 2010) Así, la identidad social se refiere a las diferencias individuales que corresponde a un determinado grupo o lo que se conoce como género, es decir, hombre y mujer.

A partir de estos planteamientos, empiezan dos debates, por un lado los que apelan hacia la ampliación de la identidad de género reconociéndola según Rocha, (2009) como “un proceso complejo, dinámico y multifactorial, que involucra no una, sino múltiples variables tanto culturales, sociales e individuales”, es decir, la identificación de una diversidad que no

solo está en el ámbito social sino individual logrando beneficios tales como la “contribución a la generación de sociedades más cohesivas, menos violentas y tolerantes. (Mercer, Szulik, Ramírez & Molina et all, 2008). Dentro de este conjunto se encuentran todas aquellas teorías cuyo objetivo es explicar de forma clara todo lo relacionado al género y sus implicaciones en términos de ideologías desde una mirada muy innatista.

Es importante aclarar que dentro de esta perspectiva de individualidad está el reconocimiento de las personas transgéneros y en general de toda la comunidad LGBTIQ que continúan enfrentándose al estigma, la discriminación y al rechazo social generalizados en América Latina y el Caribe. Un ejemplo de esto, se evidencia en la mayoría de los países de la región, donde no se reconoce legalmente la identidad de género afirmada por las personas transgénero u otras entidades, a quienes a menudo se les niega el acceso a derechos básicos, como el derecho a la sanidad, a la educación, a la justicia y al bienestar social. Así mismo, las personas transgénero son más susceptibles a otros tipos de violencia física y sexual. (Meza & Cedeño, 2018).

El segundo aspecto de debate, se encamina hacia la construcción de un modelo que promueva la igualdad y justicia entre ambos sexos, es decir, teniendo como base lo anterior se plantea que es necesario redefinir la estructuración de los modelos de organización social, afirma Montecino, (2010) “rompiendo con la reducción analítica del género para lo cual es necesario tener en cuenta los rasgos y atributos del sí mismo, dados por la clase, la etnia y la edad en un determinado tiempo y en un espacio singular (p. 198). En lugar de ello, se propone la adopción de un modelo de simultaneidad, multiplicidad y romper con el círculo victimal” que condena a lo femenino a una mera contingencia corporal o a una trascendencia maternal, que como consecuencia ha generado el surgimiento o fortalecimiento de diversos estereotipos.

Teniendo claros estos estereotipos se puede comprender cómo se organizan diversos modelos de organización social, algunos encaminados hacia el papel del hombre y la mujer, el modelo patriarcal, por ejemplo, establece que la mujer es sometida por el hombre y otros a aspectos mucho más subjetivos como la sexualidad masculina se definida por su carácter físico y genital, mientras que la femenina sería mucho más compatible con necesidades de diversidad funcional física; García-Santesmases, (2015) “de esta forma, el deseo sexual masculino se naturaliza como un hecho biológico, en contraposición, el femenino se presenta en el imaginario como un elemento más elaborado y racional, que depende de factores personales y contextuales”. (P.47).

En síntesis, desde esta perspectiva se le da mayor importancia al elemento intersubjetivo, es decir, como esta construcción está íntimamente ligada con la interacción que se da dentro de una cultura específica, donde hay establecidas normas y costumbres particulares en un lapso de tiempo específico. La categoría género sería el elemento central, ya que, en función de esto se establecen una serie de roles específicos en una cultura, conforme a los estereotipos contruidos y sostenidos como sociedad.

En continuidad con el análisis, se encuentra la perspectiva política y democrática, donde, se encuentra inmerso el concepto de “Inclusión” como ejercicio de pluralismo democrático, como por ejemplo las políticas de igualación socio-económica que, a lo largo del siglo XX, se han ido desarrollando en las democracias occidentales, así como las demandas del movimiento sufragista feminista en favor de la obtención de derechos políticos para las mujeres. Políticas que a través de la ampliación de derechos ciudadanos de carácter general suponían la inclusión jurídica de ciertos grupos e intereses.

Según Goribar, M. Corvera, P. (2016): “la perspectiva política nos permite colocar los derechos sexuales como dispositivos de configuración subjetiva, que atraviesan de formas

diversas al sujeto mujer y su experiencia en torno a la defensa, y ejercicio de su derecho, a la libre elección de identidad de género. En este sentido, el género alude a un sistema particular de clasificación sociocultural que divide a los integrantes de la población humana en sujetos masculinos o femeninos, de acuerdo a sus características físicas, permitiendo una categorización”.

En consecuencia con esto, es pertinente decir que el género y la identidad, está fuertemente ligada al ordenamiento político de los individuos, la sociedad y el espacio, ya que, durante la conformación de los estados nacionales en América Latina, proceso permeado por una lógica colonial, la expansión de la medicalización, estas funciones se entrecruzan en el sistema sanitario que incluyó también un ordenamiento sexual y racial (Salessi 1995; Figari, 2009). Cuando se habla de identidad y género, se toma desde una postura homogeneizante, que permita la categorización y la clasificación de las sociedades a partir de sus características físicas, lo que es un método de control y orden político, que logra legitimar las inequidades y la discriminación. La identidad de género forma, Goribar, M. Corvera, P. (2016)

“Las estructuras sostienen el orden social entendido como un conjunto de referentes de sentido (socio-históricamente anclados), que nos dice cómo son las cosas, cómo se han hecho, es decir cómo funciona la sociedad” En relación al orden sociosexual instaurado en las sociedades occidentales, Butler (2007) plantea que es posible explicar la potencia transformadora de las prácticas sociales, con las cuales los sujetos introducen cambios en el mundo social que construyen, por el poder performativo de las mismas, en tanto reconocemos que toda práctica reiterativa y referencial produce los efectos que nombra. Desde esta línea, el género opera como ente regulador, donde esta nos constituye y nos convence de su naturalidad y normalidad. Finalmente, se concluye que desde la perspectiva política, la identidad de género y los términos que subyacen a esta, se retoman desde la concepción de

poder, orden y control sociopolítico, la cual se forma a partir de las estructuras y las normativas sociales asignadas desde una visión biológica del género.

Ahora, siguiendo con la línea de las ciencias sociales, se encuentra la antropología, y desde esta perspectiva, se prima el estudio de la identidad social o étnica, este factor resulta de suma importancia, ya que, según Gonzales, C. (2005) la identidad étnica es una forma de adscripción categorial que clasifica a la persona de acuerdo a una identidad más básica y general determinada por su origen y formación ,es decir, este tipo de identidad, es quien realiza una categorización y clasificación social en primera instancia, introduciendo las norma, leyes y prácticas a la sociedad.

Ahora bien, el género desde la antropología es un concepto que converge dos elementos, como lo son el biológico y lo cultural, es decir, que los elementos culturales, tales como el lenguaje, los valores, los roles, tienen que pasar por un proceso de enseñanza aprendizaje para poder ser transmitidos de generación en generación. Mientras que las características biológicas, tales como el color del pelo, la altura, la estructura ósea, el tono de la piel, la propensión a ciertas enfermedades son transmitidas a través de los genes de madre y padre a los hijos. (González, C. 2005).

A partir de esto, se dice que, la identidad de género es un conjunto de caracteres de tipo biológicos (sexo) y culturales (género), y esto es lo que condiciona y entrena a la sociedad para ocupar una posición social (rol) dentro de su contexto, retomando los ejemplos de Gonzales, C. (2005) cuando nace una niña la vestimos de rosa, la enseñamos a ser tierna, delicada, la entrenamos en las actividades domésticas. Cuando nace un niño lo vestimos de azul, lo enseñamos a ser fuerte, a no llorar, a ser proveedor. El género si bien se caracteriza comúnmente por las características biológicas, el factor social o cultural, permite que se instauran cambios estructurales en él.

Así, por ejemplo, entre los Tchambuli de los Mares del Sur, el sexo bello es el varón. Son los hombres y los niños quienes usan adornos y cabello largo, mismo que arreglan en bucles elaborados con los carrizos de la región. Las mujeres, en cambio, usan la cabeza rapada y un atuendo muy sencillo. Por tanto, desde la antropología se toma el género como una construcción social y cultural, la cual atraviesa cambios y variaciones según su contexto, por lo que se considera un aspecto histórico, no atemporal; no naturalizado.

Ahora bien, con relación a la identidad de género, desde una visión antropológica, se entrelaza con diversas identidades, como la identidad social o étnica, que sitúan a la persona en determinadas condiciones de vida; por tanto, al hablar de identidad de género, se toman en cuenta diversas variables, como si pertenece o no a algún grupo étnico, clase social, edad, generación, estado civil, condición religiosa, condición política, condición lingüística, condición estética, etc. Donde cada una de estas identidades, influye en el género. Otro aspecto importante desde esta visión, es la postura religiosa de cada sociedad, ya que esta define los roles y dinámicas sociales de hombres y mujeres, donde González, C. (2005).

“un discurso específico de cada religión sobre los atributos esperados en un hombre y en una mujer y sobre la forma en que ambos géneros deben relacionarse”.

En este sentido, se dice que la sociedad instauro un sistema de organización a partir del género y los roles, denominado Mandato de género, entendido como un conjunto de expectativas, obligaciones y normas; y se busca garantizar el cumplimiento de esto por medio del control y orden social. No obstante, con la aparición de nuevas identidades en el contexto social y cultural, se genera una ruptura de este mandato de género, Según Lagarde, "hay sujetos cuyos núcleos de identidad son descalificados en su mundo al compararlos con identidades y sujetos paradigmáticos. ".

A partir de esto, se puede pensar en una desclasificación del género, ya que si bien la construcción de la identidad es un proceso que obedece a factores culturales, incluyendo la

familia, la escuela, el estado y diversos contextos de socialización, también obedece a un factor individual, donde, según Lagarde, se presentan identidades optadas o identidades elegidas. "Las opciones de identidad, aparecen cuando en la conciencia hay alternativas, cuando en la experiencia hay opciones y el sujeto cambia con cierto grado de voluntad. También sucede que el cambio se da por la necesidad de solucionar conflictos internos, o también por goce y adecuación". Logrando una constante reestructuración y resignificación de la identidad.

Por último, desde la visión sociológica, y con relación al planteamiento hecho por Cáceres, M. (2008) "la identidad se relaciona con lo que somos y con la imagen especular que nos devuelve el otro... contribuye a que la persona se configure como objeto para el otro más que como sujeto de un deseo propio. ". Es decir que, la identidad está estrechamente ligada al contexto social, y en consecuencia es este, quién configura a las personas, en función social, donde se forja la identidad a partir de las normas, valores y dinámicas sociales de cada sociedad particular.

Por otro lado, Serret, E (2008), retoma a Kogan, A (1997) para decir que

*"En la década de los 80 se replantea el debate naturaleza-cultura al focalizar la atención en la relación sexo género. El conceptuar el género como construcción eminentemente cultural y psicosocial y el sexo como soporte biológico socialmente interpretado, llevo a investigar los procesos por los cuales se reproducía el género de una generación a otra"*

En este sentido, y con relación a Serret, E., se dice que el campo de la sociología toma en consideración dos aspectos como lo son sexo y género; donde el primer concepto parte de a corporeidad y las características físicas, por otro lado, el género hace alusión a aquella construcción social y contextual. Entonces, a partir de esto, la disciplina problematiza la



asociación de dichos conceptos, debido a la visibilización de las desigualdades a partir de las masculinidades y feminidades.

Por tanto, los estudios de género desde esta perspectiva, están ligados a los conceptos de masculinidades y feminidades. Jiménez, R. (2009) retoma a Scott, J (1996) para explicar las desigualdades entre géneros a partir de 3 diferencias clave "El género: una categoría útil para el análisis histórico",<sup>10</sup> en el que introduce tres ideas: a) el género es una construcción social de la diferencia sexual; b) es una forma primaria de las relaciones de poder; c) en tanto construcción de significados, está acotado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico.

Siguiendo con Scott, J (1996), Jiménez, R., plantea que "los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino..., lo público a lo privado, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico". Es decir, en las sociedades persiste un sistema de categorización y clasificación binario, entre hombres y mujeres, lo femenino y lo masculino, donde se perpetúan las desigualdades en los diversos ámbitos de la vida cotidiana y social. Además, Posso, J. & La Furcia, A. (2016). En un estudio realizado en Cali y San Andrés de providencia con población Transgénero en ocupación de estilistas, plantea la importancia de las críticas feministas, ya que estas "permiten interpretar de qué modo las experiencias de las estilistas trans son constituidas por otras estructuras de dominación, y al tiempo cómo estas trabajadoras, en tanto actores sociales, ayudan a modelar las diferencias".

En conclusión, se dice que, desde la visión sociológica del género y la identidad, resulta de gran importancia, tener en cuenta el carácter de sexo como aspecto biológico, basado en la genitalidad y, por otro lado el concepto de género, que se forma a partir de la cultura y lo social, con base en las feminidades y las masculinidades, visibilizando así, las diferentes

desigualdades que se presentan a nivel social, económico y político, desde el binarismo de género.

A partir del análisis realizado, se encontraron algunas diferencias entre los planteamientos desde las ciencias naturales y las ciencias sociales, desde la biología se tiene en cuenta la interacción de ciertos elementos internos y externos, su objetivo es comprender las causas de las variaciones genéticas en un determinado contexto, mientras que la psicosocial solo busca comprender diversas interacciones entre lo psicológico y lo social, aquí el factor biológico no es tan relevante, en tanto que conforma una categoría más amplia como lo es el género, que se convertiría en su objeto de estudio. Por otro lado, desde las ciencias sociales, aunque se fije igual que las anteriores en la interacción entre el individuo y el contexto, lo que busca específicamente es cómo a partir de esos elementos que conforman la cultura o la constituyen, se pueden organizar de tal forma que se construye un modelo de organización social.

Por otro lado, en lo que refiere a las ciencias históricas, las concepciones van dirigida al existencialismo y no directamente a estudiar interacciones en la identidad de género; se diferencia de la jurídica en tanto que no busca el reconocimiento de las categorías que nos permiten entender cómo nos clasificamos dentro de un grupo u otro, al contrario todo está en entender que hacemos todo lo anterior solo para pretender tener el control de algo, que no podemos controlar, la menos no desde su forma original.

A partir de los planteamientos desde la visión antropológica, se puede entender la importancia del reconocimiento de las diversas identidades (étnicas y social) como base de la identidad de género, ya que este concepto está relacionado con los caracteres de tipo cultural e individual, que permiten la integración de la identidad de género, donde en primera instancia se tiene la identidad social que brinda a las personas los aspectos normativos y

clasificatorios a partir del género (entendido desde la genitalidad), lo que genera una integración del sujeto a la sociedad, en segunda instancia, se encuentran los aspectos de tipo individual, que se centran en las elecciones, preferencias y gustos de la persona; estos aspectos conforman la identidad de género.

Por otro lado, dentro de la investigación, surge una categoría emergente de análisis, tras reconocer que, los países en que más se ha contextualizado sobre la identidad de género corresponden a altos índices de violencia y discriminación por identidad de género u orientación sexual. Es importante resaltar que en el informe de Sin Violencias LGBT se plantea, para las personas diversas, "el espacio público muchas veces es un lugar vetado". "La visibilidad de su identidad y expresión de género es interpelada frecuentemente con insultos y burlas que hacen difícil el uso cotidiano del espacio abierto", pero en países latinoamericanos se ha enraizado y legitimado la violencia y la discriminación a la diversidad de género.

Es posible tomar como ejemplo, la investigación realizada por Poso, J & Furcia, A, llamada "el fantasma de la puta o peluquera", donde dejan en evidencia, la experiencia de vida trans, describiendo las imbricaciones del género, la clase social, la etnicidad y la sexualidad en las trayectorias laborales de un conjunto de estilistas transfemeninas, permitiendo la visibilidad de la discriminación y la violencia a la diversidad, que se tiene en Colombia, a partir de las construcciones y representaciones sociales que se tienen respecto al género, al sexo y a la identidad. En este sentido, se plantea que contextualmente, las mujeres transgénero constantemente son asociadas al ejercicio del trabajo sexual, debido a su exclusión social (Poso, J & Furcia, A. 2016). Además se muestra como estas mujeres son invisibilizadas por la sociedad, como consecuencia del el tabú heterosexista del sistema étnico que prohíbe y niega las feminidades trans como parte de la identidad, dejándolas en última instancia con

dos opciones, “ser puta o peluquera”. Este es un claro ejemplo de la discriminación y violencia por identidad de género que se da en países latinoamericanos.

A partir de esto, es pertinente aclarar que, los países con mayor número de artículos sobre identidad de género en Latinoamérica, corresponde a Colombia, México, Argentina y Chile, donde se visibiliza la violencia y la discriminación, por medio de la explicación de los modelos hegemónicos y heteronormativos que perpetúan estas dinámicas y prácticas sociales de desigualdad e inequidad en Latinoamérica. Estos artículos, también plantean la necesidad de generar transformaciones sociales, que permitan reconocer y visibilizar a las personas con identidad de género diversa, como sujetos sociales, políticos y económicos en igualdad de condiciones.

### **Discusión**

A partir del análisis realizado por medio de la revisión sistemática, se logra dar cuenta de la pregunta investigativa, identificando que, dentro de las ciencias del conocimiento planteadas se tienen diferentes modelos, teorías y perspectivas explicativas alrededor de la identidad de género, que si bien, se abordan desde varias líneas del conocimiento, se tienen factores en común, como lo son el género, los roles o las dinámicas sociales, y el sexo. Cada una de estas perspectivas tiene un enfoque distinto, pero se busca generar una misma explicación, y es ¿qué aspectos hacen parte y construyen la identidad de género?, donde se retoman aspectos de tipo biológico, genético, social, cultural e individuales para definir esto.

Es decir, desde las ciencias naturales, se toma como factor principal, los aspectos de tipo genético y biológico para definir la identidad, por tanto, se habla desde una postura biomédica y patologizada, al centrarse en la genitalidad, dejando de lado a aquellos que se reconocen con una identidad de género diversa. Por otro lado, desde las ciencias sociales e históricas, se tienen en cuenta diversos factores, tanto biológicos como socioculturales, optando por una visión más amplia, que evita los sesgos en la comprensión de las personas

con identidad diversa, aquí se habla desde las desigualdades, la legitimación de la violencia y la discriminación, el poder político y las dinámicas sociales, que inciden en el proceso de construcción de identidad de género diversa. En consecuencia con esto, es posible afirmar que no se tiene una única visión sobre lo que refiere identidad de género diversa en Latinoamérica.

Por último, un factor que resulta de suma importancia en esta revisión sistemática, es la categoría emergente de la investigación, que surge a partir de la identificación de la necesidad de generar una transformación en la visión clásica y hegemónica sobre el género, ya que esto, reafirma y legitima la violencia y la discriminación a la diversidad en Latinoamérica. Dentro de esta categoría, se reconoció que, en los países que más se habla de identidad, se retoma desde la discriminación, la desigualdad y la exclusión a las nuevas identidades. Además, se identificó que, solo los artículos con fechas más recientes, retoman el término de identidad de género diversa, haciendo referencia a

*“la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”*  
Yogyakarta (2007)

A partir de esta definición sobre identidad diversa, se da cabida a la diversidad de género, sexo u orientación sexual, introduciendo así el concepto de LGBTIQ+, considerando que “Reconocer que la identidad de género tiene más posibilidades que lo establecido como masculino o femenino implica el respeto al derecho a la identidad que tienen todas las

personas, por tanto, el rechazo, discriminación y no reconocimiento de estas identidades constituye una forma de violencia.” (Codajic, 2019).

### **Conclusión**

Con el fin de desarrollar este artículo, se generó una revisión sistemática de literatura con el fin de lograr una conceptualización y análisis de las perspectivas y modelos explicativos entorno a la identidad de género en América latina, desde el 2005-2020, identificando las diferencias, similitudes, sesgos y transformaciones que ha tenido este término a lo largo de la historia, a partir de los conceptos de género, sexo y roles o dinámicas sociales.

Tras realizar esta investigación, se identificó que el concepto de identidad de género diversa es muy amplio, y puede ser explicado desde diferentes líneas teóricas, que inciden directamente en la visión del ser humano; donde este, puede ser incluso patologizado a partir del modelo tradicional biomédico y heteronormativo. Por otro lado, la visión social ofrece una comprensión del sujeto, a partir de la combinación de características biológicas, internas y sociales, permitiendo así una visión más amplia sobre la identidad, permitiendo así, el ingreso de nuevas identidades a la comprensión.

## Referencia

Aguilar, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (11), 73-84.

Aparisi-Miralles, Á. (2012). MODELOS DE RELACIÓN SEXO-GÉNERO: DE LA "IDEOLOGÍA DE GÉNERO" AL MODELO DE LA COMPLEMENTARIEDAD VARÓN-MUJER/SEX-GENDER RELATIONSHIP MODELS: FROM "GENDER ODEOLOGY" TO THE COMPLEMENTING MALE-FEMALE MODEL/MODELOS DE RELAÇÃO SEXO-GÊNERO: DA "IDEOLOGIA DE GÊNERO" AO MODELO DA COMPLEMENTARIEDADE HOMEM-MULHER. *Díkaion*, 21(2), 357-384.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/1477447166?accountid=44394>

Bonilla, L. (2009). La identidad latinoamericana: una perspectiva desde las clases sociales. 9-25. [Vista de LA IDENTIDAD LATINOAMERICANA: UNA PERSPECTIVA DESDE LAS CLASES SOCIALES](#)

Boscán, A (2015). Constructivismo versus Biologismo en la explicación del género, ¿confrontación superada? Utopía y Praxis Latinoamericana. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279/27937090005>

Botella, L., Grañó, N., Gámiz, M., & Abey, M. (2008). THE OVERLOOKED PRESENCE OF THE BODY: BODY AND (RE) CONSTRUCTION OF IDENTITY / LA PRESENCIA IGNORADA DEL CUERPO: CORPORALIDAD Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE LA

IDENTIDAD. Revista Argentina De Clínica Psicológica, Xvii, 245.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/2231334030?accountid=44394>

CÁCERES, M. (2008). El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, (13) ,195-212. [Fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2020]. ISSN: 1135-7991. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=935/93511742012>

Cáceres, M. D. (2008). El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género. Cuadernos De Información y Comunicación, 13, 195-212. <https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/209602515?accountid=44394>

Castillo, L. Muñoz, A. Borja, P. (2014). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. 156-167 [00. Preliminares.P65](#)  
[\(repositoriocdpd.net\)](#)

Cedeño, C. (2018). Identidad de género: Construcción del cuerpo transgénero femenino en el imaginario cultural de la ciudad de Portoviejo. Revista caribeña de ciencias sociales.

[Identidad de género: construcción del cuerpo transgénero femenino \(eumed.net\)](#)

Chant, S. Craske, N (2007). Género en Latinoamérica. CIESAS, México. [Género en Latinoamérica - Sylvia H. Chant, Nikki Craske - Google Libros](#)

Colas, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. Revista de investigación educativa.



Vol 5, 151-166. [Vista de La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa \(um.es\)](#)

Collignon, M., Corvera, P (2017). DERECHOS HUMANOS/ SEXUALES, GÉNERO Y BIOPOLÍTICA: REFLEXIONES SOBRE LA CONFIGURACIÓN SUBJETIVA DEL DERECHO A LA LIBRE ELECCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO. Revista de Estudios de Género. La ventana, V(45),50-87.[fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2020]. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88450033004>

Cox, P., Carrasco, M. A. (2020). DISFORIA DE GÉNERO EN NIÑOS Y CONTROVERSIAS EN SU TRATAMIENTO: DOS CONCEPCIONES DISTINTAS SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO. Persona y Bioética, 24(1), 57-76.  
<http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2076/10.5294/pebi.2020.24.1.5>

Cuesta, L. (2013). “Género lábiles, sexualidad diversa” una guía didáctica sobre la diversidad sexual y de género. Revista de antropología experimental nº 13, 2013. Texto 28: 449-485. [28cuesta13.pdf \(ujaen.es\)](#)

Curiel, O. (2014). Género, raza, sexualidad, debates contemporáneos. 1-26. [Microsoft Word - Javeriana Conferencia \(sermixe.org\)](#)

Femenías, M. (2009). Género y feminismo en América Latina. Debate Feminista, 40, 42-74.  
Retrieved December 1, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/42625114>.

Fernandez, M., Ramos, C. (2006). *Orden social e identidad de género*. Editoria CIESAS. México  
Fernández, R., Álvarez, C., H, L., & Negrón Moreno, T. (2014). Problematizando la

identidad de género desde la Investigación Feminista en una experiencia Drag King. Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social, 14(4), 305-317.

doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1486>

Fernández-Llebrez, F. (2012). Malestares de género: identidad e inclusión democrática. Foro Interno, 12, 29-59,325.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/1433290489?accountid=44394>

Figari, C. (2005). *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas*. Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario. Buenos Aires, Argentina.

García, A. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. Revista sociológica de pensamiento crítico. 41-62. [El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. | Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico](#)

García, E., Salguero, A., Pérez, G. (2010). Expectativas y estereotipos de género en la relación entre padres e hijas. . Enseñanza e Investigación en Psicología, 15(2),325-341.[fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2020]. ISSN: 0185-1594. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29215980006>

García-Leiva (2005) Identidad de género: modelos explicativos. 71-81.

[escritospsicologia7\\_revision4.pdf \(escritosdepsicologia.es\)](#)

Gómez, A. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003&lng=es&tlng=es)

Gonzales, C. (2005). La construcción de la identidad de género. Un enfoque antropológico. Caleidoscopio. UAA, Aguas Calientes, México.

Gonzalo, A. H. (2007). Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género/Sex, Gender and Power. Brief reflection on some concepts of Gender Archaeology. Complutum, 18, 167-174.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/211090827?accountid=44394>

Guerrero, S., Muñoz, L. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México. 1-31 [2395-9185-riegcm-4-e168.pdf \(scielo.org.mx\)](https://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/4-e168.pdf)

<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/9>

Jiménez, R. (2009). ESTUDIOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN: Una rápida mirada. Revista Mexicana De Investigación Educativa, 14(42), 681-699. Retrieved from

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/199314729?accountid=44394>

Jiménez, R. M. G. (2009). ESTUDIOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN: Una rápida mirada. Revista Mexicana De Investigación Educativa, 14(42), 681-699.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/199314729?accountid=44394>

Lampert, M. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. Biblioteca del congreso nacional de Chile/BCN. [Newsletter \(camara.cl\)](https://www.camara.cl/newsletter)

Martínez, A. (2012). Repensar la Perspectiva Psicosocial Sobre el Género: Contribuciones y Desafíos a Partir de las Identidades Transgénero. *Psicoperspectivas*, 11(2), 164-184.

<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-197>

Mayobre, P. La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [online]. 2007, vol.12, n.28, pp. 35-62. ISSN 1316-3701.

Mercado, A. Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. [El proceso de construcción de la identidad colectiva \(scielo.org.mx\)](http://scielo.org.mx)

Mercer, R., Szulik D., Ramirez, M., MOLINA, H. (2008). Del derecho a la identidad al derecho a las identidades: Un acercamiento conceptual al género y el desarrollo temprano en la infancia. *Revista chilena de pediatría*, 79(Supl. 1), 37-45.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062008000700007>

Millán, M. (2006). Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México. *Anales De Antropología*, 40(2), 245-249.

<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/864732393?accountid=44394>

Molyneux, M. (2010). Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina.

Montecino, S. (2010). Identidades de género en América Latina: Mestizajes, sacrificios, y simultaneidades, 187-200. [Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios, y simultaneidades \(uchile.cl\)](http://uchile.cl)

Neer, A., Mines, A. (2014). Gubernamentalidad, despatologización y (des)medicalización.

Interrogantes sobre la Ley de Identidad de Género argentina (2011-2014). *Século XXI: Revista de Ciências Sociais*, 4(2), 35-64. doi:<https://doi.org/10.5902/2236672517034>

Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion: revista de actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.

Posso, J. (2016). El fantasma de la puta-peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés Isla, Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (24), 172-214. [El fantasma de la puta-peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés Isla, Colombia \(scielo.br\)](#)

Posso, J., Furcia, A. (2016). El fantasma de la puta-peluquera: Género, trabajo y estilistas trans en Cali y San Andrés Isla, Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (24), 172-214. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.24.08.a>

Rangel, D. (2015). Extendiendo el derecho a todos los derechos: la difusión transnacional del reconocimiento legal de la identidad de género. 173-198 [Extending the Right to All Rights: The Transnational Diffusion of Legal Recognition of Gender Identity | Colombia Internacional \(uniandes.edu.co\)](#)

Rocha, Tania. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 43(2),250-259.

Rodríguez, M. (2017). La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (27), 128-148. [La](#)

[ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana \(scielo.br\)](#)

Rojas-Solís, J. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja [Sociocultural transformations and Gender aspects: Some implications for the study of violence in couples]. *Revista electrónica de Psicología Iztacala (UNAM)*, vol. 14, núm. 3, 2011, pp. 252-272.

Sanhueza, T. (2005). *De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América Latina*. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(22), 146-168. Recuperado el 30 de noviembre de 2020, Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362005000200146&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000200146&lng=es&tlng=es).

Sepulveda, C., Bustos, C. (2018). Discursos sobre la identidad de género en la configuración de políticas sociales, desde la perspectiva de actores políticos gobierno nacional, regional y sociedad civil organizada. *Revista Enfoques*, 16(28), 41-62. Recuperado de  
<https://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/474>

Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. pp. 71-97. Disponible en:  
<http://revistasacademicas.ucoj.mx/index.php/generos/article/view/612/5364>

Silvia L. Gaviria, Renato D. Alarcón, Psicopatología y género: visión longitudinal e histórica a través del DSM, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Volume 39, Issue 2, 2010, Pages 389-

404, ISSN 0034-7450, [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60258-4](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60258-4).

Swain, M. (2005). Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Temáticas globales, perspectivas locales. *Revistas Científicas Complutenses*. 25-37. [Vista de Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Temáticas globales, perspectivas locales \(ucm.es\)](#)

Vaca, P., Chaparro, B., & Perez, N. (2006). Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. *Psicología Desde El Caribe*, (18)  
<https://bbibliograficas.ucc.edu.co/docview/1436990308?accountid=44394>

Vázquez, F. (2013). Más allá de la crítica de la medicalización. Neoliberalismo y biopolítica de la identidad sexual. Universidad de Cádiz, 76-102. [Biopolitidentidadsexual.pdf \(uca.es\)](#)

Viteri, M. (2011) ¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina? (Presentación Dossier). *Revista Iconos*. Num 39, <https://doi.org/10.17141/iconos.39.2011.742>

Wade, P. (2007) Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica. In *Formaciones de indianidad: articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina* (pp. 379-402). Enviñón Editores.  
[https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/publications/identidad-racial-y-nacionalismo-una-vision-teorica-de-latinoamerica\(eca86cf5-8877-43b2-8998-f5d3b8fc41d7\)/export.html](https://www.research.manchester.ac.uk/portal/en/publications/identidad-racial-y-nacionalismo-una-vision-teorica-de-latinoamerica(eca86cf5-8877-43b2-8998-f5d3b8fc41d7)/export.html)

Codajic. (2019) Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la

DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO en el sistema educativo nacional. Quito, Ecuador.